



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-1430



Fecha de ingreso:13-05-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:26-06-2024

Folio:2024-1430

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GLORIA SIDAS LOERA

Domicilio: [REDACTED]

Telefono: [REDACTED]

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

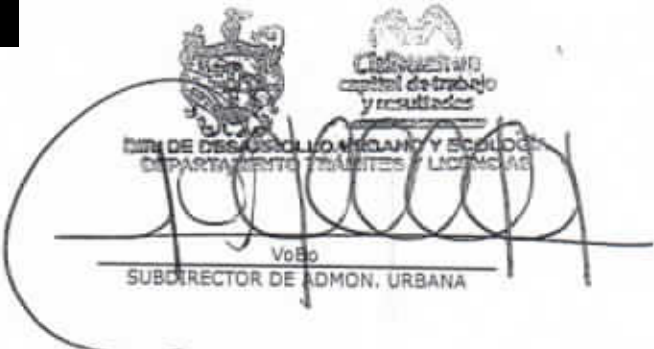
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-278-006-00012-00-0000

Propietario: GLORIA SIDAS LOERA

Domicilio: CALL AMADA ARMENDARIZ 178 COLONIA REVOLUCION



Se le concede permiso por el tiempo de 60 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE AGOSTO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	79.80	0.00	0.00		1,732.78
1990340	REVISION DE PLANOS	1	79.80	0.00	0.00		173.28
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	79.80	0.00	0.00		173.28
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 5.0%	86.64
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	79.80	0.00	0.00		173.28
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			239.40	0.00	0.00		\$ 2,339.26

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1966 SILVIA NOHEMI RUBIO ORDONEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-06-2024 14:11:2

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302d02150091cafd0e467f271b2f3f4f4365c32bf234b3d102141697ee9c8b989298d098576717d15d9b71fc77a